

La víctima: sujeto del delito

BÁRBARA YLLÁN RONDERO*

Actualmente a cargo de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. *

Hoy, cuando el de la violencia y la inseguridad social, dejan de ser sólo temas, para convertirse en asuntos prioritarios en las acciones de gobierno, es necesario dirigir parte del esfuerzo al desarrollo de la cultura y de instituciones que permitan atender, pero sobre todo prevenir, este ambiente de inseguridad y de urgencia de justicia social que nos rodea, por lo que un breve estudio de las características de la víctima se hace válido para seguir en esta lucha.

Características de la víctima

La víctima es identificada como el sujeto pasivo del delito; toda victimización produce una disminución del sentimiento de seguridad individual y colectivo porque el delito afecta profundamente a la víctima, a su familia y a su comunidad social y cultural. La transgresión del sentimiento de inviolabilidad -la mayoría de las personas tienden a pensarse inmunes a los ataques delictivos-, crea una situación traumática que altera definitivamente a la víctima y a su familia por lo que se ha observado que la víctima: a) sufre a causa de la acción delictiva; b) el delito implica daño en su persona o en sus pertenencias; c) el delincuente provoca con su violencia, humillación social; d) experimenta temor por su vida y la de su familia, y e) se siente vulnerable y esto provoca sentimiento de angustia, desconfianza, inseguridad individual y social.

El delito crea una verdadera situación de estrés porque significa un daño y un peligro para la víctima y para la familia vivir con temor, miedo, angustia y la posibilidad de ser victimizada nuevamente.

La sensación de inseguridad se acentúa debido a que la víctima no recibe la atención, información y respuesta adecuadas a su grave situación individual, familiar y social. El estrés y la conmoción que representan la agresión dependen del tipo de delito, de la personalidad de la víctima, de las características del delincuente, de las circunstancias delictivas, pero es evidente que el impacto producido por el delito significa una nueva situación para la víctima: humillación social.

Diferentes estudios sobre el tema detallan y enumeran las características de la víctima; muchos de ellos abarcan conceptos de tipo emocional, psicológico y físicos.

Este trabajo intenta exponer algunas características generales de la víctima y trata de

delimitar algunos puntos relacionados con el tema.

La víctima

No se debe olvidar que las edades de las víctimas, tienen relación directa con los delitos y acciones a los que son sometidas; por ejemplo, estudios epidemiológicos coinciden en que durante la preadolescencia (12-13 años de edad) se incrementa el riesgo de abuso sexual.

Los resultados de los estudios coinciden en que las mujeres están en mayor riesgo de ser víctimas en comparación que los hombres, ya que los delitos son cometidos en mayor proporción por personas del sexo masculino y en un ejercicio de poder; como puede entenderse, el uso de la violencia tiende a buscar el "éxito" de su acción, en víctimas más "débiles", aunque las diferencias sexuales son cada vez menores de lo que en un principio se pensó.

Aunque gran parte de las víctimas, es escogida al azar o se encontraba en el lugar y momento equivocados (aunque ese lugar y momento no deben ser considerados como tal), existen delitos que son estratégicamente planeados y que de ellos se derivan, generalmente, que las víctimas tengan una relación directa con el agresor (el secuestro o el robo a casa habitación).

En el caso de los abusos sexuales, la mayoría de los investigadores coinciden en que el agresor sea o no de la familia, suele ser un conocido; informan que dos tercios de los agresores conocían a sus víctimas por ser familiares, amigos o estar al cuidado de ellas.

Ahora bien, algunas características generales de la víctima, se pueden encuadrar en un aspecto emocional o psicológico. Desde esta perspectiva se señalan como el "síndrome del maltrato" las siguientes::

Baja autoestima. Las víctimas, en general, ven mermada su valía personal al ser vulnerables ante otras personas que son agresoras.

Miedo. Generalmente este sentimiento se basa en una serie de amenazas o manipulaciones a fin de crear con el agresor una especie de codependencia.

Depresión. Es el sentido de la pérdida de la vida, que se manifiesta como una forma de tristeza profunda, ocasionada por el fuerte impacto que puede tener el agresor y la violencia en la víctima. Esta manifestación es muy común en los casos de abuso sexual.

Vergüenza. Las víctimas presentan dificultad para verbalizar o expresar su experiencia, encontrándose en un estado de introversión.

Silenciosidad (autismo). De la mano de la vergüenza y la depresión, la introversión en la que cae la víctima, la lleva a la tendencia de callar su situación.

Culpa. Las víctimas suelen desarrollar esta clase de sentimientos, al asumir que lo que les

está pasando o les haya pasado, es responsabilidad única y exclusivamente de ellas, por lo cual entienden que las experiencias que les toca vivir son merecidas.

Codependencia. En las víctimas de violencia intrafamiliar es factible encontrar esta clase de sentimiento, ya que en ocasiones, las decisiones de la persona maltratada dependen de la aprobación del otro.

Transtornos psicósomáticos. En lo referente a características que atañen al cuerpo, se enumeran los siguientes: padecimientos dermatológicos, cefaleas, gastritis, insomnio y enfermedades gastrointestinales.

Actitudes. Para detectar a una persona que es víctima de alguna clase de violencia o delito, se encuentran dos actitudes comunes: tendencias hacia la autodestrucción y el suicidio.

¿Qué es la violencia? El vocablo viene del latín violentia (fuerza). Con ello nos referimos a los fenómenos o actos en los que se aplica un exceso de fuerza; es un concepto más amplio que el de agresión, que sería la intención de causar daño a otro.

Psicológicamente hablando, la "materia violenta" que ha sido tomada como objeto de estudio de los especialistas, han sido aquellas conductas contrarias o perjudiciales al orden social imperante.

Detrás de la violencia funcionan poderosas estructuras sumamente complejas. Una de ellas es el caos siempre presente en el proceso de evolución que incluye violencia en todas sus fases.

Podemos conceptualizar la violencia como el recurso a la agresión, a la ofensa, al insulto, a los golpes, a las armas, etc., con el fin de vencer al otro, rebajarlo y, si es posible, destruirlo y eliminarlo. Se impone el uso de la fuerza para someter a los demás. Es la ansiedad de adquirir poder y de aparecer como dominador sobre personas, grupos o naciones.

En una cultura patriarcal, como en la que se desarrolló nuestra sociedad, se gestó la guerra como forma de solución de los conflictos. Sobre esta base se formó la cultura del capital, hoy globalizada; su lógica es la competencia y no la cooperación, por eso genera permanentemente desigualdades, injusticias y violencia.

Todas estas fuerzas se articulan estructuralmente para consolidar una cultura de la violencia que nos deshumaniza a todos. A esa cultura de violencia hay que oponer la cultura de la paz. Hoy eso es imperativo, porque las fuerzas de la destrucción están amenazando, por todas partes, el pacto social mínimo sin el cual retornamos a niveles de barbarie. Es imperativo porque se ve amenazada la continuidad del proyecto humano.

La violencia es un modo de vivir, para el que exige de los demás obediencia y sometimiento. La emoción con que se vive dicha relación es la que le da el carácter de violenta o no violenta; ya que puede haber situaciones en donde el desequilibrio de poder no genera violencia.

Causas inmediatas de la violencia (raíces) Entre otras,el resentimiento ocasionado por la frustración del logro de aspiraciones y objetivos.En este sentido se encuentran también el orgullo y la envidia; los escenarios comportamentales ,socialmente configurados,que estimulan la violencia.Se encuentra aquí la ambición del poder y la injusticia social,y la posibilidad de realización de actos violentos (configuración de las situaciones como poder real o simbólico);el valor social que se le otorga a la ejecución de la violencia, derivada del exaltamiento de este tipo de actos sobre todo en los medios de comunicación social.

Asimismo la ambición de poder,las ideologías del odio,la imitación de patrones de conducta,la rebeldía contra el orden establecido Por otro lado se deben de considerar primordialmente tres aspectos que los diferentes estudios determinan como fundamentales en el origen de la violencia:

La falta de educación .La cultura de la violencia es generada por la falta de educación,la equivocación de algunos de que las cosas se arreglan o consiguen con violencia;es una equivocación que tiene su origen en la ignorancia,ya sea proveniente del seno familiar o de las instituciones a nivel educativo.

La incapacidad para asumir responsabilidades,de no reconocer los propios errores y de pretender encontrar siempre otros factores externos como los causantes del acto de irresponsabilidad personal.

El deseo de tener sin trabajar .Otro origen de la cultura de la violencia es "la ley del menor esfuerzo ";hacer realidad los sueños sin importar el medio,es la respuesta fácil al hedonismo,la imitación del mal ejemplo de los héroes del hampa,es la acción inmoral de la falta de valores.Todos estos elementos nocivos para la sociedad son el fermento de la corrupción,del narcotráfico,de la "industria " del secuestro y el robo..

La falta de una mística social del trabajo ,como origen de la riqueza,y su compensación justa y equitativa, orilla a muchos a caer en la tentación de vivir al margen de la ley en perjuicio de las mayorías,que hemos entendido que la realidad no se forja con los sueños,sino con el trabajo.

Por último y no menos importante es el fenómeno social de la inseguridad,al que se atribuye como origen la injusticia y la miseria,lo que no es del todo exacto.

¿Qué hacer ante la cultura de la violencia? Nuestra responsabilidad como sociedad es promover de todas maneras posibles los medios no violentos para restablecer la justicia en las relaciones sociopolíticas y económicas,que vale tanto para la vida nacional como para la vida internacional.

Los cambios exigidos por un orden social justo, deben efectuarse por medio de una acción constante, muchas veces gradual y progresiva,pero siempre eficaz,siguiendo el camino de las reformas pacíficas.

Toda sociedad,si no quiere ser destruida desde su propio seno,debe establecer un orden

justo. Este llamamiento no es una justificación de la lucha de clases, que está destinada a la esterilidad y a la destrucción, sino un llamamiento a la lucha noble a favor de la justicia social.

La calidad de vida. Es un concepto que ni siquiera se toma en cuenta, fomentarlo, desde una perspectiva de defensa y promoción de los derechos humanos, resulta indispensable -al tiempo que se busca consolidar el cumplimiento de las garantías fundamentales y los derechos humanos, fijar la vista en el amplio horizonte de los derechos sociales, y pugnar porque se cumpla en nuestro país el derecho al desarrollo, no como una simple aspiración teórica sino como una exigencia para que en verdad se realicen la justicia y la libertad a través del seguimiento y castigo de los delitos cometidos en el entorno inmediato de la víctima.

Mantener una calidad de vida consiste en enfocarse en las violaciones que afectan la vida cotidiana de los demás ciudadanos (beber en la vía pública, comportarse escandalosamente, tocar música a un volumen alto, orinar en lugares públicos, pintar paredes con grafitis, etc.)

como un medio para desincentivar crímenes mayores.

Muchos detenidos por delitos menores resultan, al investigarlos, culpables de otros mayores. Para contener la delincuencia en las calles, es necesario enfatizar la importancia de las pequeñas faltas, si quedan impunes por complicidad de las autoridades y el temor de la gente, eso alienta a los infractores para cometer faltas mayores.

Educación. Para contrarrestar la violencia, urge educar a la niñez y a la juventud, a partir de la familia, la escuela, su religión, los medios de comunicación y la sociedad en general: urge que cada uno revisemos y cambiemos nuestras actitudes diarias de violencia: en la casa, en la calle, en el trabajo, en el deporte, en la escuela, etcétera.

A través de la educación se podrá prevenir que las futuras generaciones, no sean parte de este ciclo violento, sino que a partir de esta, se construyan las bases para que el futuro inmediato sea más alentador.

Interacción de la sociedad. La tarea de defensa ciudadana consiste en detener a esos infractores para ponerlos en manos de la justicia de barandilla, que deberá actuar con eficiencia y prontitud para sancionarlos e identificarlos. De esas acciones surgirán los datos de miles de delincuentes prófugos y de reincidentes, y de quienes hayan quebrantado su libertad bajo palabra, aplicándole a cada uno el castigo que merece.

Legislación. Ajustar la normatividad a las necesidades de nuestro momento y elaborar aquella que prevea posibles movimientos de la delincuencia a fin de tener una legislación de prevención y no de reacción.

Elaborar nuevas leyes sobre adquisición y uso de armas y sobre la violencia en los medios de comunicación.

Instituciones.Trabajar a fondo frente a la corrupción policiaca en todos los niveles,examinando a cada agente,dándole seguimiento a su vida personal y separando al que diera cualquier señal de corrupción;incentivar a los policías comprometidos,capacitándolos, incrementándoles sus ingresos,sus prestaciones,pero sobre todo sus expectativas de jubilación.No deberá dejarse de lado una reforma judicial que permita una adecuada rendición de cuentas de los organismos policiacos,para no permitir su evasión de la justicia.

Los jueces también deberán hacer lo suyo,solidariamente con la sociedad y con las víctimas,aplicando el derecho con un sentido intrínseco de justicia,en favor de la ciudad y sus habitantes.Modernizar la figura del ministerio público,permitiendo la participación activa de la víctima y no sólo en un ámbito de coadyuvancia, que limita al ofendido,ya que en materia penal no se le permite aportar pruebas en forma directa;no tiene el derecho de ejercer los recursos de apelación y de amparo,más que excepcionalmente en asuntos patrimoniales,y siempre bajo la tutela tan cuestionable del ministerio público.

Medios de comunicación .Los medios deberán ser un elemento fundamental y decisivo de apoyo en estas tareas,ya que cada éxito obtenido,deberán exponerlo y alentarlos,sin dejar nunca de criticar los abusos de autoridad,pero sin convertirlos en un acto de linchamiento,ni en un foro de escándalo.

Beneficio económico .Invariablemente la tarea solidaria a que hacemos referencia,rendirá sus frutos y las consecuencias económicas y culturales deberán hacerse palpables para cada miembro de esta sociedad.El auge económico derivará de una ciudad segura para la inversión al disminuir la violencia y por tanto,la inseguridad.

Proactivos,no reactivos .El ser proactivo significa que cada persona deberá hacer un análisis de su comportamiento a fin de que su poder de razonamiento le permita establecer directrices en su conducta y así erradicar esa violencia,a partir de sí mismo y compartiendo con los demás a través de:

- Respetar la vida y la dignidad de cada persona,,sin discriminación ni prejuicios;
- Practicar la no violencia activa,,rechazando la violencia en todas sus formas:física,sexual,sicológica, económica y social,en particular hacia los más débiles y vulnerables,como los niños y los adolescentes;
- Compartir tiempo y recursos materiales,,cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión,la injusticia y la opresión política y económica;
- Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural,privilegiando el diálogo,sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo;
- Contribuir al desarrollo de la comunidad,,propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos,con el fin de crear juntos nuevas formas;
- Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta.

Porque esta cultura exige la participación de cada uno de los integrantes de la sociedad y ofrece a los jóvenes y a las generaciones futuras valores que les ayuden a forjar un mundo mejor.

Conclusión La violencia afecta no sólo a la víctima sino toda la salud comunitaria. La víctima es sólo un integrante de la comunidad quien también es violentado, por lo que no puede verse como un hecho aislado y estudiado como tal.

Los crímenes que afectan al ciudadano común y corriente son los crímenes callejeros, los robos a transeúntes y en casas, y gradualmente los cárteles de las drogas o las mafias. Lo mejor para reducir el temor que siente la gente en México, es elevar la calidad de vida de las colonias con mayor índice de crímenes, combatiendo directamente esos delitos pequeños que las afectan y, al mismo tiempo dedicándose, en lugar de "resolver crímenes", a desmantelar las empresas criminales y los sistemas de apoyo. Desaparecer el miedo, origen secreto de toda violencia .

Alejandro Gertz Manero, Ocho Columnas , 14 de enero de 2002, pág. 10 Conrado Trapero Rivas, Ocho Columnas , 19 de enero de 2001, pág 12A Diario Ocho Columnas , 7 de diciembre de 1998, pág. 2A sobre el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Ernesto Zedillo, mensaje en la ceremonia de inauguración del Campus VIII de la Universidad Autónoma de Chiapas.

José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, El Occidental , 29 de septiembre de 2002 pág. 1/B José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mensaje en la inauguración del foro nacional: "Avances y Fortalecimiento en la Atención a Las Víctimas del Delito en México ", Mérida, Yucatán, 28 de mayo de 2003 Leonardo Boff, "La cultura de la paz " Borbolla R., El Informador , 27 de diciembre de 2001 pág. 4-A Manifiesto 2000 por la Cultura de la Paz Material Didáctico del Modulo II del Diplomado "Psicología Forense y sobre lo Criminal: Formación de Peritos en Psicología forense ", Universidad Nacional Autónoma de México.

Maturana, H., "Biología y Violencia ", Violencia en sus distintos ámbitos de expresión, Dolmen ediciones, Santiago de Chile, 1997.

Paola Aguirre, "Violencia intrafamiliar, consecuencias y medidas de prevención ", trabajo terminal para la Universidad Autónoma Metropolitana Serrat Moré, Dolores, "Violencia doméstica y de género: aspectos médico-legales ", Aequalitas , núm. 2, octubre de 1999 Yvez Gibaud, Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía Francesa.